



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

ACTA DE SESION ORDINARIA, NÚMERO CERO CERO CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (005-2024). En el Municipio de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día miércoles quince (15) de mayo del año dos mil veinticuatro, constituidos en las instalaciones del Centro de Tecnificación Agroindustrial y de Acopio, ubicado en el Barrio San José, del Municipio de Raxruhá, Alta Verapaz, el señor Alcalde Municipal en funciones, Rigoberto Corleto Green, en calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; El Secretario Municipal, en calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la **QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMUDE** de la ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028 del municipio de Raxruhá, Departamento de Alta Verapaz; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: PALABRAS DE BIENVENIDA:** El señor Rigoberto Corleto Green y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, hace uso de la palabra procediendo de esta manera a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo, programada para este día, dando la bienvenida a cada uno de los presentes y de esta manera declara la sesión abierta solemnemente. **SEGUNDO: HIMNO NACIONAL DE GUATEMALA:** Posteriormente se procedió con la entonación del Himno Nacional de Guatemala. **TERCERO: ORACION:** Seguidamente se procedió a Invocar el nombre de Dios. **CUARTO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY;** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quórum requerido, por lo que el coordinador del COMUDE solicita al pleno con la señal acostumbrada levantado la paleta, aprobar la presente sesión, por lo que el pleno al **RESOLVER: I) APRUEBAN** por unanimidad de votos se desarrolle la quinta reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Raxruhá departamento de Alta Verapaz para el año dos mil veinticuatro, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Distinguido Alcalde Municipal señor Rigoberto Corleto Green, Coordinador del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Señor concejal primero, señor Carlos Chen Caó, Fredy Orlando Mérida Marcos, Sindico I, señor Martín Choc Choc Sindico Segundo; señor Victor Tun Pop, Concejal Tercero; señora Imelda Griselia Coc Choc De Coc; Concejal cuarto señora Yuri Dinesa Ruiz Concejal Quinto. **INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL:** Señor Álvaro Francisco Jeremías, representante cocode, microrregión La Isla, señor Wilmer Amilcar Aguaré Cabrera, titular **Microrregión Raxruhá;** El señor Juan Paná Chún, titular, señor José Siquic Cac, suplente **Microrregión Damasco.** **REPRESENTANTES DE COMITES DE MUJERES;** La señora Luisa Sub Coc, representante titular de la Microrregión Sechaj; Celia Delfina Cacao Ical, representante microrregión la Isla; la señora María Luisa Vásquez Gabriel; representante de la Microrregión Raxruhá; María Santos Pop Tiul, representante de la microrregión Yalpemech; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** El señor Miguel Alexander Jiménez Miguel, suplente, ambos representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-; señora Brenda Rocxemary Sical Pérez, titular representante de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-; señor Oscar Rene Tujab López, del Ministerio de Gobernación Policía Nacional Civil subestación 51-5-4; señor Fernando José Laj Lem, titular,



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

representante del Tribunal Supremo Electoral -TSE-; Norma Patricia Jom Lem, Ministerio Publico; Ana Elizabeth Sandoval y Sandoval Rigoberto Ismael Pop Caal representante titular del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES Ileana Verónica Macz Calach, representante del Ministerio de Educación, Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE- Ing. Luis Martin Fuentes Archila, del Instituto Nacional de Bosques - INAB- Angel Quiñonez, Destacamento Militar. Reginaldo Che Cho, Policia Nacional Civil **REPRESENTANTE DE ENTIDADES CIVILES LOCALES:** señor Juan Caal, de Asociación campesina para el Desarrollo Agropecuario Sechaj-ACDAS- ; Berny Gudiel Tot Chub de Naturaceites; Domingo Coy Rey; Titular Red Aj Awinel; señora Carmen Alicia Torres Hernández, suplente Fundación Iniciativa Civil para la Democracia - INCIDE-; señor Alberto Pop Cac, titular Autoridades Ancestrales; señora Gladis Elizabeth Mucu Choc, suplente de -CONGCOOP-; Jorge Mario Sub, Loq' Laj Ch'och' Sagrada Tierra; Juan Caal Caal, Asociacion para el Desarrollo Agropecuario JUL-HA; Victor Mo Xol, de World Visión, **AUTORIDADES INDIGENAS:** Señor Domingo Coy Rey, titular RED AJ AWINEL; Alberto Pop Cac; titular Gran Consejo de Autoridades Ancestrales X-AJK. **INVITADOS ESPECIALES (CON VOZ, SIN VOTO):** Quienes no están obligados a firmar el acta; Víctor Inocente Xol, José Coc Chen de Word Visión, Nelson Ernesto Sam Caal, Alvaro Mateo Coc Caal, Banatan Ottoniel Ché Sical, Israel Armando Ical Ja, todos integrantes de Word Visión; los siguientes integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Primer Nivel COCODE's I Nivel: José Chocoj, cocode Aldea Yalicoc; Arturo Pop Cac; Eduardo Chub Coc, de Caserío Secaham; Santiago Cucul, caserío Yalicoc; Felix Caal de Caserío Yalicoc; Carlos Quib de Caserío San Pablo; Roberto Cú de Caserío Searanx; Francisco Bá de Caserío Secacao, Diego Coc Lem, de Caserío Secaham; Pedro Chub; Aldea San Miguel Sechochoc; Eduardo Caal de Caserío Sechaj; Rolando Rax Chub de Caserío Belen; Catarina Ical de Caserío Sesaltul; Marta Coy Choc de Caserío Sechaj; Abelino Caal de Caserío San Antonio Secortez; Andres Pá Botzoc de Caserío Nueva Victoria; Zoila Caal de Caserío Cruz Sin Nombre I; Marco Caquinam de Caserío Cruz Sin Nombre I; Estela Macz Caserío Sexan; Ricardo Cac de Caserío Secajpur; Israel Tiul de Caserío Xaliha, Pedro Caal Ico; de Caserío San Sebastián; Santiago Pop de Aldea La Isla; Luciano Rax, de Caserío San Diego; José Caal Tun de Caserío La Unión; Alfredo Toj Morales, de Barrio El Esfuerzo; Pedro Choc Chub de Caserío Seraxtzuc, Ernesto Ical, Aldea San Miguel Sechochoc; Francisco Cucul de Aldea Yalpemech; Margarita Tiul Tzi de Aldea San José El Tesoro; Nelson Ernesto Sam Caal, Alvaro Mateo Coc Caal; Brandon Otoniel Ché Sical, Israel Amadeo Ical, todos de World Visión. **EMPLEADOS MUNICIPALES EN APOYO A COMUDE;** Esteban Milian oficina de IUSI; Jaqueline Ramos; Encargada de Oficina de la Niñez, Adolescencia; Delfina Choc, DMM; Teodoro Maaz, técnico oficina de Desarrollo Rural, Rosaura Caal, Oficial I, Secretaría Municipal, Alvaro Rax, Audio y Sonido; Roel Milian Comunicación; Jaylyn Rax, Dmp; Enma López, Dmp; Otto Pérez, Director Financiero; Marlon Leonardo, Director Municipal de Planificación, Delfina Choc, Direccion Municipal de la Mujer; **AUSENTES CON EXCUSA:** ninguno. Mario Mauricio Ramos Ponce, Secretario Municipal y del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, procede a suscribir la presente para dejar constancia de lo siguiente, en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA;** por el Licenciado Mario Mauricio Ramos, Secretario de



COMUDE da

lectura a la agenda

y la somete a aprobación; quedando de la siguiente manera: -----

**Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

FECHA: 15 DE MAYO DE 2024

HORA: 8:30 AM

- 1) **Palabras de Bienvenida** por Coordinador del COMUDE. (08:30 am - 08:33am).
- 2) **Himno Nacional de Guatemala** (08:33am - 08:38am)
- 3) **Oración** (08:38am - 08:41am)
- 4) Verificación de **Quórum de Ley** por Secretario Municipal. (08:41am - 8:46am).
- 5) **Lectura y Aprobación de la Agenda** por licenciado Rigoberto Corleto, Coordinador del COMUDE. Tiempo (08:46am - 08:51am).
- 6) Intervención de Licenciada Norma Patricia Jom, Delegada Ministerio Publico (8.51:00am - 09:05am).
- 7) **Intervención COCODES II NIVEL y REPRESENTANTES DE MUJERES II NIVEL** (09:05am – 9:10am)
 - Microrregión **La Isla**, Alvaro Francisco Jeremías Ac Pop, coordinador (09:10am - 09:15am)
 - Microrregión **La Isla**, Ruth Noemi Sis Pop, titular (09:15am -09:20 am)
 - Microrregión **Cooperativa Sechaj**, Pedro Tiul Caal, coordinador (09:20am -09:25am)
 - Microrregión **Cooperativa Sechaj**, Luisa Sub Coc, Titular (09:25am - 09:30am)
 - Microrregión **Damasco**, Juan Paná Chún, coordinador (09:30am – 09:35am)
 - Microrregión **Damasco**, Floridalma Caal Pop (09:35am - 09:40am)
 - Microrregión **Central Rural**, Arturo Coy Che, coordinador (09:40am - 09:45am)
 - Microrregión **Central Rural**, Ana Gloria Caal Seb, titular (09:45am - 09:50am)
 - Microrregión **Raxruhá**, Wilmer Amilcar Aguaré Cabrera, coordinador (09:50am - 09:55am)
 - Microrregión **Raxruhá**, Maria Luisa Vasques Gabriel, titular (9:55am - 10:00am)
 - Microrregión **Yalpemech**, Francisco de León y de León, coordinador (10:00am - 10:05am)
 - Microrregión **Yalpemech**, María Santos Pop Tiul (10:05am - :10:10am)
- 8) **Intervención de Encargada de la Oficina de la Niñez Adolescencia y Juventud** (10:10 am a 10:20)
Jaqueline Ramos
- 9) **Intervención del Juzgado de Asuntos Municipales** (operativos de transito) **Yesenia Juárez Delgado**
(10:20am a 10:30 am)
- 10) **Presentación de licenciado** Otto Pérez Palma, Director Financiero, primer informe Cuatrimestral (enero, febrero, marzo, abril) (10:30am- 10:40)
- 11) **Presentación de primer informe cuatrimestral (enero, febrero, marzo, abril)** (10:40am – 11:00 am).
Director DMP Arq. Marlón Estuardo Hoenes
- 12) Intervención de representantes de **Instituciones Públicas y No Gubernamentales**. (11:00am - 11: 20am)
- 13) **Puntos Varios** (11:20am - 11:30pm).
 - Intervención MAGA
 - Intervención Lic. José María, unidad de estadística
 - Intervención cocodes
- 14) Cierre de sesión 11:30am



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

Por lo que luego de socializada y discutida y adheridos los puntos varios, el pleno al resolver **ACUERDAN: I) APROBAR** por unanimidad de votos la aprobación de la agenda a tratar este día con los puntos antes descritos. **SEXTO: INTERVENCION DE DELEGADA DEL MINISTERIO PUBLICO:** El licenciado Rigoberto Corleto Green coordinador del –Comude- sede el espacio a la delegada del Ministerio público procede a manifestar y advertir a la población acerca de la manera que están sucediendo las estafas y extorsiones a nivel nacional y municipal, una de las maneras de extorsionar de los malhechores funcionan de diversas formas; a través de mensajes de textos o whatsapp, mucha de la información las descargan de Facebook cuando estos consiguen información de sus víctimas, otra forma es engañar que son familiares que están residiendo en los Estados Unidos. En la mayoría de los casos, los delincuentes eligen al azar a la víctima, utilizando directorios telefónicos, datos personales obtenidos a través de distintas vías e incluso, tomando la información difundida de forma pública en redes sociales por la propia persona. La extorsión telefónica es un tipo de fraude en la que una persona a través de una llamada telefónica amenaza engaña o intimida con el fin de obtener dinero u otros beneficios. A través de perfiles de redes sociales, los extorsionadores pueden obtener información como nombres completos, fechas de nacimiento, lugares de residencia e incluso números de teléfono. Esta información puede ser utilizada para realizar ataques más dirigidos. Es importante que las personas que tienen redes sociales lo usen de la manera responsable ser cuidadosos con la información que comparten y se publica. Solicita el uso de la palabra el representante de COCODES de segundo Nivel, de la Aldea La Isla, manifestando que ellos también fueron engañados, por un grupo de individuos que se hicieron pasar por representantes del Ministerio de Educación, indicando que realizarían mantenimiento y reparación a equipos de cómputo de centro educativo, pero debíamos darle cierta cantidad de dinero para que pudieran trabajar, dejaron un contacto, para mantenernos comunicados, pero cuando quisimos llamar ya no contestaron, por más que insistimos ya no obtuvimos respuesta se llevaron el dinero y nunca llegaron a darle mantenimiento a las maquinas. **SEPTIMO: INTERVENCION DE REPRESENTANTES DE COCODES DE SEGUNDO NIVEL Y REPRESENTANTES DE MUJERES SEGUNDO NIVEL: 1) INTERVENCION DE REPRESENTANTE DE COCODE DEL SEGUNDO NIVEL DE LA MICRORREGIÓN LA ISLA;** Prosigue manifestando el representante de COCODES de la microrregion La Isla; manifestado que en la aldea la Unión, se arreglaron las calles los comunitarios están agradecidos; la inconformidad que se tiene es en San Sebastián que aún continúan sin que les arreglen sus calles; de igual forma los comunitarios exponen su descontento con empleados que están realizando los trabajos de mantenimiento no están realizando su labor como corresponde. Manifiesta el coordinador de COMUDE y Alcalde Municipal Rigoberto Corleto que el día de ayer se realizó supervisión así mismo se dieron recomendaciones con la empresa y supervisor de obras a respecto, es importante mencionar que el material no es de la empresa sino del banco de material (no se encuentran piedras en el lugar) el proyecto debe ser culminado y recepcionado como tal. **2) INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE COCODES DE SEGUNDO NIVEL DE LA MICRORREGION COOPERATIVA SEHAJ:** Intervención del representante de COCODE de la microrregion Sehaj, procede a socializar un breve saludo al coordinador de COMUDE, Consejo Municipal y al pleno, luego procede a manifestar que en el Caserío Sesaltul, no se tiene ningún proyecto y lo que más urge es un proyecto de agua potable las mujeres son afectadas, por lo que solicita tomar en cuenta la microrregión de Sehaj. **3)**



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE DE MUJERES DE SEGUNDO NIVEL LA MICRORREGION COOPERATIVA SEHAJ: Continuando con los puntos agendados el coordinador del -COMUDE- procede a darle espacio a la representante de mujeres de la microrregion, inicia su intervención saludando al coordinador del Comude, miembros del Concejo Municipal y concurrencia, luego procede a solicitar lo siguiente: solicita al señor Alcalde Municipal ser escuchadas ante petición de siete comunidades en la microrregión que carecen del servicio de agua potable esta es la gran penuria que se atraviesan las más afectadas son las amas de casa. El coordinador de Comude y Alcalde Municipal manifiesta para el presente ejercicio fiscal, para la microrregion se tiene contemplado la ejecución de una escuela en el Caserío Sesaltul, es importante resaltar que se hizo inversión en el lugar ya que se dinamito el espacio donde será construida la escuela; en cuanto al servicio de agua potable, es importante resaltar que en el Caserío Sesaltul se tiene complicaciones por la ubicación del lugar no es fácil subir una pipa a la comunidad, la municipalidad no cuenta con una pipa, arrendamiento de una pipa el costo es elevado. Quiero informarles que se está en la anuencia de apoyar a todos, pero eso es algo que se esta analizando y se pretende darle una solución pronta.

4) INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE COCODE DE LA MICRORREGION DAMASCO: El coordinador del COMUDE, procede dar espacio a la intervención de Coordinador de Cocodes de la microrregión Damasco, toma la palabra el señor Juan Pana Chun socializando un breve saludo a la concurrencia y manifiesta su agradecimiento por el espacio que se les da en estas reuniones, Nueva Samaritana hace mas de diez años se viene realizando las gestiones correspondientes para que la aldea pase a pertenecer a la jurisdicción de Raxruhá, solicitamos tomar en cuenta nuestra petición, los comunitarios desean saber como van los tramites. Calles con acceso a Canlech, tomar en cuenta. Procede a responder el señor Alcalde Municipal manifiesta que el proceso de Nueva Samaritana va atrasado ha habido mala información los han tenido engañados, diciéndoles que ya se iba avanzando, pero no continúa estancado, les informa que el proceso no está en manos de la municipalidad esto ya está en manos de los del Congreso ellos deben aprobar así mismo manifiesta que se estará solicitando a los diputados de nuestra línea para apoyar en cuanto a esta petición. En cuanto las calles de la Aldea Canlech, según Código Municipal indica que es competencia de cada municipio reparar calles de su jurisdicción, es competencia municipal del municipio según su circunscripción; el Director de Caminos ya fue a ver las calles y tramos para luego registrar cada tramo y de esta forma ya se le puede dar alguna solución.

5) INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE DE MUJERES DE SEGUNDO NIVEL DE LA MICRORREGION DAMASCO: seguidamente de la intervención del representante de segundo nivel, toma el espacio la señora Floridalma Interviene la representante de la microrregion inicia su intervención saludando primeramente al coordinador en funciones del Comude, concejo municipal entidades presentes cocodes en general, continua manifestando que a petición de las compañeras mujeres de la microrregion solicita reparación de calles de Damasco que va hacia Canlech, las mujeres son las más afectadas porque tienen dificultad para movilizarse, son conscientes que los impuestos no llegan a la municipalidad de Raxruhá, sino al municipio vecino; así mismo se tiene petición de la construcción de un salón comunal; San Antonio Secortez, hace años se viene con la petición de reparar el camino para el camposanto han pasado dos corporaciones ninguna de ellos ha apoyado, en épocas de lluvias el camino se ve en pésimas condiciones, ya el acceso se vuelve difícil, incluso para acudir a



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

los entierros solo acuden los señores; las mujeres nunca pueden acudir a los entierros, por lo que solicita al señor alcalde que tome en cuenta la petición de los comunitarios de San Antonio Secortez. **6) INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE COCODES DE SEGUNDO NIVEL DE LA MICRORREGION RAXRUHA:** Seguidamente el coordinador del COMUDE procede a darle espacio al representante de Cocodes de segundo nivel señor Wilmer Amilcar Aguire, inmediatamente toma el uso de la palabra primeramente socializa un breve saludo a los presentes agradeciendo por el espacio procede a manifestar lo siguiente: a petición del Caserío Santo domingo y Caserío La Cañada, solicitan que se le dé continuidad al mantenimiento de las calles solamente llegaron hasta el cementerio, los vecinos desean saber si se van a continuar los trabajos, así mismo los vecinos solicitan que el material balasto sea de buena calidad las piedras son muy gruesas. A manera de reflexión cada actividad que hace la municipalidad es para el bien común. Así mismo expone situación que se está dando en la comunidad San Sebastián, en los últimos días se ha visto a vecinos del lugar que han estado cobrando ciertas tarifas a vecinos y comerciantes que ingresan al lugar situación que no es nada agradable porque muchos nos dedicamos al comercia y deseamos ir a vender nuestros productos y por estas situaciones que se están dando nos ocasiona problemas en nuestra economía, manifiesta que expone esta situación con mucho respeto, esperando que los lideres comunitarios puedan resolver o aclarar esta situación. Así mismo socializa nuevamente inquietud de los miembros de la iglesia sabática, y de vecinos que residen arriba del mercado municipal, por donde funciona el mercado campesino, por el lugar funcionan varios negocios de ventas de bebidas alcohólicas denominados cantinas, el lugar está volviendo un tanto peligroso, hay mucho vandalismo, los vecinos temes por sus vidas, anteriormente de veía esta situación solo de noche ahora también durante el día se ve gente visitando el lugar, haciendo vandalismo, los vecinos estar alarmados, hace poco nos comentaron que estaban agarrando a botellazos a una ancianita, la música en horas de la madrugada es bastante molesto por el sonido estridente. Así mismo durante el mes se sostuvo reunión con entidades que velan por el cuidado y la protección del agua con el fin de buscar soluciones en conjunto para proteger nuestros recursos naturales sobre todo por la protección y la conservación del agua, en cuanto al tema de incendios que se registraron en diferentes lugares debido a las olas de calor y también por las rozas que realizan los comunitarios y estos no fueron controlados como tal y provocaron serios daños a siembras, cultivos, y bosques enteros, he hizo mención del tema del agua potable. Seguidamente el señor Alcalde Municipal y coordinador de Comude, manifiesta a respecto de la Ampliación de la carretera se realizaron los trabajos de mantenimiento por el cruce del cementerio se hizo lo más importante por ser calle principal; en cuanto al tema de las cantinas, por parte de Secretaría Municipal se procedió a certificar punto de reunión pasada donde se socializa dicho tema y el mismo fue enviado al Ministerio Publico, quienes le han dado seguimiento respectivo. En cuanto el tema de cobros que se están dando en la ruta a san Sebastián no es competencia de la municipalidad yo desconozco el tema, que esto quede claro que como municipalidad no se tiene injerencia en estos cobros que se están realizando, por lo que solicita a los líderes comunitarios de San Sebastián o de San Isidro puedan dar detalles de lo que esta sucediendo en la comunidad, por lo que el líder de la comunidad San Sebastián procede a tomar el uso de la palabra manifestando que siendo ellos máxima autoridad de su comunidad sienten el derecho de poder tomar decisiones en beneficio para la comunidad. **7) INTERVENCION DE**



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

REPRESENTANTE DE COCODE DE LA MICRORREGION YALPEMECH: el Coordinador en funciones del - Comude- procede a darle espacio al coordinador de la microrregión Yalpemech, toma la palabra socializando un breve saludo al pleno, posterior da a conocer solicitudes y peticiones de los comunitarios; solicitan mantenimiento para calles Montaña Seacte y ruta Canlech, calles de Nueva palestina, urbanización en lotes, Caserío Palestina Nueva Esperanza, Montaña Seacte el año pasado enviamos solicitud al Inde por requerimientos de energía eléctrica hasta el momento no nos han dado respuesta. Procede a responder el coordinador de Comude, en cuanto al tramo del Caserío Palestina se estará evaluando; en las primeras reuniones de Comude se habló que por el momento se le estará dando prioridad a los tramos carreteros, el tema de urbanización se estará trabajando más adelante quizás el otro año; se sabe que la aldea Yalpemech necesita mantenimiento, Montaña Seacte a Palestina son tramos nuevos. **8) INTERVENCION DE LA REPRESENTANTE DE MUJERES DE LA MICRORREGION YALPEMECH;** Toma el espacio la representante de mujeres manifestando lo siguiente; solicitan mantenimiento de las calles y el servicio de agua potable, solicitamos al señor Alcalde Municipal su apoyo en el Caserío Montaña Seacte no funciona el pozo por lo que están pasando penas por el vital líquido; Salón comunal con nuestros medios lo logramos construir lo que se solicita es apoyo para colocar el piso. Responde el coordinador de Comude en cuanto el tema del pozo de las aldeas Yalpemech y Aldea San José El Tesoro, se está viendo cómo resolver el tema de pozo de agua. **OCTAVO: PRESENTACION ENCARGADA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, SEÑORA JAQUELINE RAMOS;** Interviene la representante de la oficina de la niñez manifestando que La Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia -OMPNA- es un espacio municipal dirigido a la prevención y orientación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, además brinda atención, detección, derivación, y seguimiento de casos de niños, niñas víctimas de abuso y maltrato infantil; Detectar oportunamente riesgos de vulneraciones de derechos de un niño, niña o adolescente, teniendo en consideración los factores de riesgo y factores protectores de éste, su familia y su entorno. Posteriormente procede a realizar presentación dirigido netamente a jóvenes, la población está basada en un 50% de jóvenes y lo que se pretende es que los jóvenes se involucren, que estén ocupados que participen que desarrollen habilidades para convivencia: los jóvenes a menudo no son conscientes de los asuntos que los afectan, por tanto la oficina quiere crear programas donde ellos puedan trabajar juntos para formar una asociación de jóvenes para integrarse a los proyectos del municipio y sus comunidades; para ello se acompañó de una presentación en power point, la cual se adjunta a esta acta por medio de imágenes como sigue:



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.



INTEGRACIÓN DE JÓVENES

Los jóvenes a menudo no son conscientes de los asuntos, que los afectan, YA SEA QUE ÉSTOS INCLUYAN VIOLENCIA, SUICIDIO, ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN, EMBARAZOS A TEMPRANA EDAD, ETC.

Por tanto, se quiere **CREAR PROGRAMAS** donde ellos puedan trabajar juntos para formar una asociación de jóvenes para **integrarse a los proyectos del municipio y sus comunidades** logrando así una mejora para ambos.



¿QUE SE QUIERE HACER?

Que los jóvenes logren integrar y aportar dentro de las actividades, **PENSAR LIBREMENTE, INFORMARSE, SER ESCUCHADOS, QUE TOMEN EN CUENTA SU OPINIÓN, CULTURA, COSTUMBRES, BUSCAR MEJORAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO**, aporten ideas para el crecimiento académico siendo esto parte de su derecho a participar en la comunidad.

VENTAJAS PARA LOS JÓVENES:

- Puede ayudar a reducir el riesgo de involucrarse en actividades perjudiciales, como el consumo de drogas y alcohol.
- Desarrollar habilidades laborales, las cuales incluyen habilidades organizativas, la capacidad de dirigir reuniones y ganar experiencia en el trabajo con una amplia variedad de personas.

VENTAJAS PARA LA COMUNIDAD:

- Las organizaciones juveniles pueden ayudar a cambiar la percepción del público sobre la juventud
- Las organizaciones quieran colaborar con proyectos Juveniles puedan beneficiar a la comunidad.



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

¿LA META PARA LOGRAR EL CAMBIO ES?

- ▶ Realizar una Junta directiva por cada comunidad y microregión
- ▶ La participación de los jóvenes dentro del Comude
- ▶ Que participen en Juegos de educación recreativa.
- ▶ Actividades que los anime a seguir avanzando en sus metas.



Para culminar con su presentación procede a realizar recomendación a los líderes comunitarios para apoyar a los jóvenes en cuanto al proceso de formación comunitaria ya que se pretende que cada comunidad tenga un comité de jóvenes organizados.-----

NOVENO: PRESENTACION DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES: El Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -Comude- continuando con la agenda programada, procede a darle espacio a la encargada de la Oficina del Juzgado de Asuntos Municipales señora Yesenia Juárez, procede a informar a los presentes de igual forma trasladar dicha información a las diferentes comunidades el día 17 de mayo próximo se tiene programado realizar operativo de prevención a vehículos, concientización, por tema de feria que ya se acerca, se contará con la presencia de policía municipal y policía Municipal de Transito, autoridades locales, se estará realizando en entrada al municipio de Raxruhá, en horario de ocho para las catorce horas, en cuanto al tema de parqueo, solo está funcionando el parqueo central, de igual forma se tiene programado realizar ordenamiento vehicular, así mismo informa al cocode de la Isla le informa que se estará viendo el tema de parque de los taxistas que circulan de la Isla al área urbana y viceversa.-----

DECIMO: PRESENTACION DEL DIRECTOR FINANCIERO LICENCIADO OTTO PALMA:

PRESENTACION DE INFORME CUATRIMESTRAL: El distinguido coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Licenciado Rigoberto Corleto Green, procede a darle el espacio al Licenciado Otto Guillermo Palma, Director financiero Municipal, quien se dirige al pleno en base a lo regulado en los incisos c) y f) artículo 98 del Código Municipal trasladando la información acerca de los ingresos y egresos del primer cuatrimestre (enero - abril) del ejercicio fiscal 2024, para ello la información es traducida por el señor Teodoro Técnico de Desarrollo Rural para que el mensaje llegue de manera clara a los líderes comunitarios quienes hablan el idioma materno Qeqchi, se procede de la manera siguiente en la presentación de diapositivas, mismas que son explicadas de manera detallada; -----



3

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL COMUDE- 2024

4

BASES LEGALES:

PARA CUMPLIR CON LA LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, (DECRETO NÚMERO 11-2002) EN CADA MUNICIPIO DEBE FORMARSE UN CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) QUE ES PRESIDIDO Y COORDINADO POR EL ALCALDE E INTEGRADO POR LOS SÍNDICOS O CONCEJALES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL, POR REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODE) Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DE ENTIDADES CIVILES QUE TRABAJAN EN EL MUNICIPIO.

ARTICULO 45. REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:

INCISO 1. INFORMAR CADA CUATRO MESES, AL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, SOBRE EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

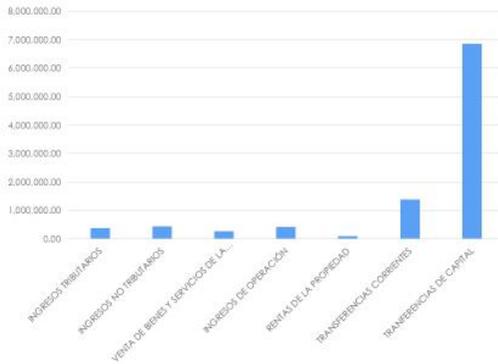
6

Cuenta	Concepto	Ejecutado Percibido en el cuatrimestre
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	373,881.05
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	441,172.12
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	261,760.00
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	421,014.50
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	93,708.67
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,396,993.64
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,846,699.10
23.00.00.00.00	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
	TOTALES	9,835,229.08

I
CUATRIMESTRE
EJECUCION
INGRESOS 2024



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.



INGRESOS

8

Programa	PAGADO
01 ACTIVIDADES CENTRALES	1,909,548.24
12 ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0.00
13 PREVENCION DE LA MORTALIDAD	0.00
14 GESTION DE LA EDUCACION LOCAL DE CALIDAD	0.00
19 MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PUBLICOS	2,120,387.75
23 DISMINUCION DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA	2,699,385.85
99 PARTIDAS NO ASIGANDAS A PROGRAMAS	123,286.76
TOTAL	6,852,608.60

I CUATRIMESTRE
EJECUCION
EGRESOS 2024:

GRUPO	DESCRIPCION	PAGADO
0	SERVICIOS PERSONALES	Q1,507,714.95
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q1,855,775.10
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q1,920,303.99
300	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Q 695,309.63
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 873,504.93
	TOTAL	Q6,852,608.60

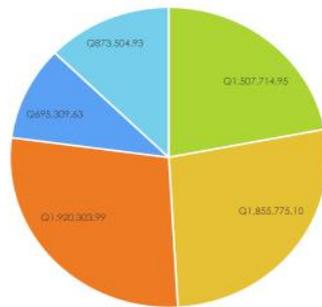
EGRESOS
POR
GRUPO
DE GASTO



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

PAGO DE ARRIBAMIENTO DE MAGUJARA	Q. 24,500.00
ADQUISICION DE MATERIAL BALASTO PARA CONFORMACION DE TERRAZEN DE CAMPO DE FUSCO EN CASERIO LAZGA ANA, RAXRUHA, A.V	Q. 25,000.00
DOCUMENTO PAGO DE RENTA DE CISTERNA Y ARRENDAMIENTO DE VIBROCOMPACTADORA PARA RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL ITZA ALDEA TAJOCOS RAXRUHA, A.V	Q. 25,000.00
DOCUMENTO RENTA DE CISTERNA Y ARRENDAMIENTO DE VIBROCOMPACTADORA PARA ARRETRACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL ITZA ALDEA MICHELBA RAXRUHA, A.V	Q. 25,000.00
COMPRA DE MATERIAL BALASTO UTILIZADO EN AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE RAXRUHA, A.V	Q. 23,400.00
DE MATERIAL BALASTO PARA EL PROYECTO ADQUISICION DE MATERIAL BALASTO PARA RESTAURACION Y MANTENIMIENTO CAMINO RURAL ALDEA MICHELBA RAXRUHA, A.V	Q. 55,500.00
PAGO DE MATERIAL BALASTO PARA RESTAURACION Y MANTENIMIENTO CALLE CASERIO SAN SEBASTIAN RAXRUHA, A.V	Q. 89,700.00
CASERIO CISTERNA POR SERVICIO DE AGUA A VECINOS EN CASCO URBANO QUE CUBRAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE RAXRUHA, A.V	Q. 23,800.00
DOCUMENTO PAGO DE ARRIBAMIENTO DE CAMINO CISTERNA POR SERVICIO DE AGUA A VECINOS EN CASCO URBANO QUE CUBRAN CON SERVICIO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE RAXRUHA, A.V	Q. 16,800.00

RED VIAL
Q. 1,417,490.00



• SERVICIOS PERSONALES • SERVICIOS NO PERSONALES • MATERIALES Y SUMINISTROS
• PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO • TRANSFERENCIAS CORRIENTES

**GASTOS
POR
GRUPO DE
GASTO**

**INGRESO A PORTALES DE
INFORMACION MUNICIPAL**

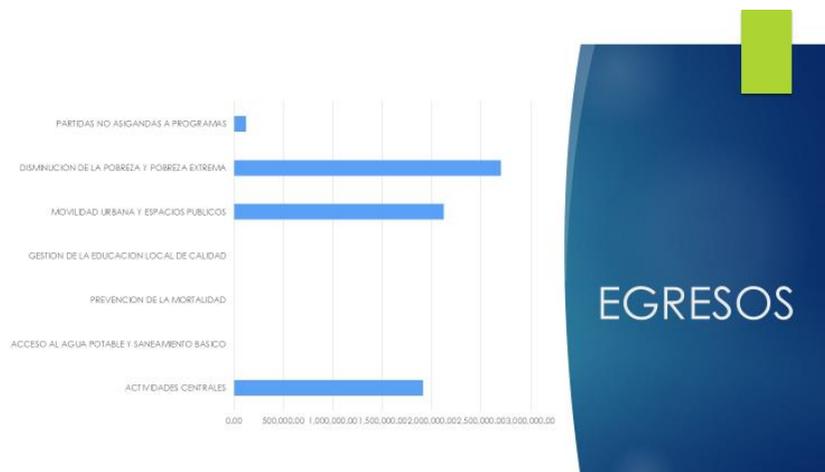
https://www.facebook.com/TuMuniRax?locale=es_LA

www.muniraxruha.Gob.gt

<https://muniraxruha.laip.gt/>



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.



Con la presentación del informe se da cumplimiento a lo que establece el II párrafo del artículo 135, “Información sobre la ejecución del presupuesto”, (...) para hacer posible la auditoría Social, el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Concejo Municipal de desarrollo, la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto Municipal, (...), del código Municipal Decreto Ley 12-2002 y sus reformas. Se da por finalizada la presente información; por lo que el Coordinador de -Comude- indica a los presentes trasladar sus dudas de manera breve y puntual por cuestiones de agenda. Si se tuviera alguna inquietud por parte del quorum presente. -----

DECIMO PRIMERO: PRESENTACION DE DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION, ARQUITECTO MARLON LEONARDO HOENES; SEGUNDO: APROBACION DE PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

DE AVANCES Y METAS FISICAS Y FINANCIERAS DE LA MUNICIPALIDAD DE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ.

El Honorable Concejo Municipal; **CONSIDERANDO:** Que por mandato constitucional se debe de promover la transparencia en la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos de los organismos del Estado, así mismo tiene la obligatoriedad de la rendición de cuentas a través de las instituciones creadas para los efectos. **CONSIDERANDO:** Que, por disposición del Código Municipal, el Alcalde deberá informar cuatrimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto, enviando copia de tales informes a la Contraloría General de Cuentas de la Nación, para su control, fiscalización, registro y asesoría. Igualmente, con fines de consolidación presupuestaria del sector público, a la del ejercicio fiscal, la municipalidad presentara a la Secretaria de Planificación y Programación de la presidencia de la Republica un informe de avances y metas físicas y financieras de la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz, de la ejecución del presupuesto. **CONSIDERANDO:** Que se tuvieron a la vista los resultados del primer informe cuatrimestral (ENERO–FEBRERO-MARZO-ABRIL, 2024) de metas físicas y financieras de la Municipalidad de Raxruhá, presentados por la Dirección Municipal de Planificación en el Sistema SIPLAN GL, mismos que se deberán enviar a la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), y Contraloría General de Cuentas como órganos de planificación y rendición de cuentas del estado, para su respectivo control y fiscalización. **POR TANTO :** Con base a lo considerado y con fundamento en el artículo



Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.

241 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala, los artículos 9, 33, 35 literales a), f), i) y 135 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala, por unanimidad, **ACUERDA; I)** Haber conocido el Primer Informe Cuatrimestral (Enero-Febrero-Marzo-Abril 2024) de avances y metas físicas y financieras de la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz. **II)** Aprobar el Primer Informe Cuatrimestral (Enero-Febrero-Marzo-Abril 2024) de avances y metas físicas y financieras de la Municipalidad de Raxruhá, Alta Verapaz. **III)** Certifíquese el presente.- **DECIMO SEGUNDO: PUNTOS VARIOS INTERVENCION DE REPRESENTANTE DE COCODES DEL AREA URBANA:** Seguidamente el coordinador del -COMUDE – y alcalde Municipal Licenciado Rigoberto Corleto, procede a darle espacio a integrante del Consejo Comunitario de Desarrollo de segundo nivel de la microrregión área urbana, quien procede a manifestar lo siguiente; que en los últimos meses, se viene atravesando problemática en la inestabilidad de la energía eléctrica, en el municipio de Raxruhá, de igual forma con los municipios vecinos, la población han manifestado su inconformidad debido a los constantes apagones han tenido pérdidas en aparatos eléctricos, y electrodomésticos, así mismo de vecinos que se dedican al comercio también han expuesto que la inestabilidad de la energía y los apagones han tenido pérdidas en cuanto a sus productos y los aparatos eléctricos también han sufrido daños, todo esto viene a traer un decaimiento en cuanto a sus finanzas, derivado a estas múltiples quejas de la población solicitan a la empresa prestadora de servicios ENERGUATE, que le dé solución a esta problemática ya que es la responsable de las irregularidades del servicio de energía eléctrica, la población manifiesta su descontento porque como vecinos han estado al día en cuanto sus pagos y no es justo que la empresa no asuma el compromiso de brindar un buen servicio. El coordinador de -COMUDE- procede a aclarar que se ha tenido acercamiento con la persona delegada de velar por el funcionamiento del fluido eléctrico en los municipios, indicando que como ente responsable tienen el total conocimiento de la inestabilidad y constantes variaciones de voltaje en el suministro eléctrico, por lo que esta situación es ajena y que esta fuera del alcance de la empresa ENERGUATE ya que esta problemática se viene suscitando con el Instituto Nacional de Electrificación, -INDE-; pero esto no quiere decir que no se seguirá haciendo las gestiones respectivas ya que como autoridades municipales es nuestra competencia velar por el bienestar de la población en general; dicha información es traducido en el idioma materno para que el mensaje llegue a todos. Notifíquese y cúmplase con el trámite correspondiente. Conste”. - Fs) Aparecen las firmas y sellos respectivos. -----

DECIMO TERCERO: INTERVENCION DE ENTIDADES PÚBLICAS Y NO GUBERNAMENTALES: MAGA;

Interviene la representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- manifestando que en la entidad laboran tres personas, haciendo mención del personal, únicamente aparte de ellos no hay más personas que laboren por eso el llamado de prevención a los líderes comunitarios que si llegan a las comunidades personas haciéndose pasar como personal del MAGA, deben estar bien alertas y que no se dejen engañar, así mismo mencionan que la institución trabajan por medio de caderes actualmente se estará trabajando en dos proyectos con un huerto comunal y se está realizando levantamiento de información hay 20 caderes, en cuanto los huertos familiares solo se están preparando tablones no se les está dando semillas aun, para la aldea Mucbilha a varios comunitarios se les dio pilón de chiles serranos ellos si pueden realizan ya sus siembras porque tienen acceso al agua, con los demás comunitarios aun no se



5

**Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-
MUNICIPIO DE RAXRUHÁ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ.**

DECIMO TERCERO: INTERVENCION DE ENTIDADES PÚBLICAS Y NO GUBERNAMENTALES: MAGA;

Interviene la representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- manifestando que en la entidad laboran tres personas, haciendo mención del personal, únicamente aparte de ellos no hay más personas que laboren por eso el llamado de prevención a los líderes comunitarios que si llegan a las comunidades personas haciéndose pasar como personal del MAGA, deben estar bien alertas y que no se dejen engañar, así mismo mencionan que la institución trabajan por medio de caderes actualmente se estará trabajando en dos proyectos con un huerto comunal y se está realizando levantamiento de información hay 20 caderes, en cuanto los huertos familiares solo se están preparando tablonos no se les está dando semillas aun, para la aldea Mucbilha a varios comunitarios se les dio pilón de chiles serranos ellos sí pueden realizan ya sus siembras porque tienen acceso al agua, con los demás comunitarios aun no se han dado semillas por el clima caluroso que aun esta afectando ya cuando se tengan las épocas de lluvia ya se empezaran a hacer entrega.

INTERVENCION DEL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA MUNICIPAL,

toma el espacio el encargado de dicha unidad manifestando que la unidad de estadística su función es; a) Coordinar y planificar la metodología a seguir en las diferentes áreas de trabajo bajo su cargo. b) Verificar la existencia y divulgación de la información, basado en las estadísticas y archivo municipal, así como la información proporcionada por las dependencias municipales. en la cual se clasifica la información a nivel de municipio en cuatro áreas: Económica, Social, Ambiental e Institucional. Actualmente se encuentra recabando información por lo que solicita a los cocodes brindar información necesaria para continuar con los trabajos que realiza la unidad.

DECIMO SEGUNDO : APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA SESION.

Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificación por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cincuenta minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman. DAMOS FE.


LIC. MARIO MAURICIO RAMOS PONCE
SECRETARIO DEL COMUDE




LIC. RIGOBERTO CORLETO GREEN
COORDINADOR DE COMUDE

